



Características Técnicas:

Parámetro	Valor	Unidad
Caudal Nominal	40	Nm ³ /h
Caudal Máximo (con Pe. 55 mbar)	50	m ³ /h
Caudal Normativo	25	m ³ /h
MOP de entrada	50 ÷ 400	mbar
MOP de salida normalizada	22÷300	mbar
Precisión en la regulación	±5	%
Precisión de cierre (Caudal 0)	10	%
Activación de la seguridad por mínima	10 ÷ 60	mbar
Activación de la seguridad por máxima	70÷500	mbar
Activación de la válvula de alivio	45÷400	mbar
Conexión de entrada	Latón/PE	Ø28/32
Conexión de salida	Macho	2½"G
Dimensiones máximas	Anc Alt Prof 1000 x 850 x 300	mm.
Peso (sin incluir contador)	23	Kg

Descripción:

Los conjuntos de regulación de la serie BG25 MPB fabricados por SALVADOR ESCODA, S.A. están adaptados para instalaciones con gas no agresivo de la 1ª, 2ª y 3ª familia. Su uso está destinado a reducir una MOP de entrada comprendida entre 0,4 y 5 bar para regular, estable y fiablemente, una presión determinada independientemente del caudal solicitado (ver presiones disponibles en la tabla 1). Su construcción, montaje, pruebas y suministro están reflejados en la UNE 60.670-5. Todos los conjuntos disponen de las toma de presión necesarias (adecuada a cada tipo de presión presente) para una total monitorización del funcionamiento del conjunto.

Códigos disponibles (Las presiones indicadas son referenciadas a una presión atmosférica de 1013 mbar.)

Conjunto	Armario	P. salida	P. mínima	P. máxima	P. VAS	P. entrada
AR05105	AR05205	21 mbar	12 mbar	70 mbar	45 mbar	>400 mbar <5 bar
AR05106	AR05206	55 mbar	18 mbar	125 mbar	80 mbar	
AR05107	AR05207	150 mbar	60 mbar	300 mbar	250 mbar	
AR05108	AR05208	300 mbar	60 mbar	500 mbar	400 mbar	

Para adquirir este tipo de conjuntos a otras presiones o set-points, no dude en consultarnos.

Puesta en marcha

Comprobar que las válvulas de entrada y salida del armario están cerradas y comprobar que la instalación en la cual está instalado el armario es estanca, tanto aguas arriba como aguas abajo (según normativa vigente). Una vez comprobamos dicha estanqueidad iniciaremos la puesta en marcha del conjunto.

Con un comprobador tipo Peterson comprobaremos que la presión en la entrada está comprendida entre 0,4 ÷ 5 bar. De no ser así ponerse en contacto con la compañía suministradora y no pondremos en marcha el conjunto de regulación. Si las presión es la correcta, abriremos la lentamente la válvula de entrada y cerraremos la válvula de salida del regulador (válvula de entrada de contador).

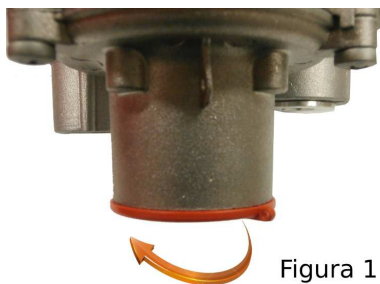
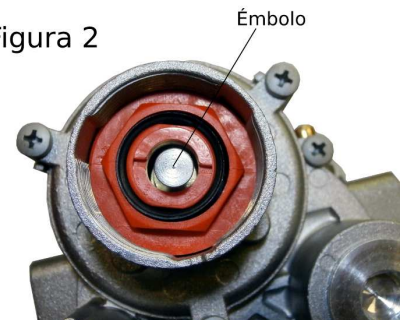


Figura 1

Para rearmar el regulador desenroscaremos el tapón de plástico naranja del bloque de seguridad inferior y lo sacaremos, tal y como muestra la figura 1 y pulsaremos suavemente el émbolo metálico (figura 2); escuchando que el gas llena el circuito del conjunto, una vez cese el ruido acabamos de pulsar y nos aseguramos que el eje permanece en la posición que lo hemos dejado.

Figura 2



Abrimos la toma de presión situada en el colector intermedio y esperamos unos instantes a que se establezca la presión, normalmente unos 10 segundos. Colocamos la columna para medir la presión en la salida que debe estar un poco por encima de la presión de regulación (normalmente un 20% por encima), la presión de regulación viene indicada en la etiqueta identificativa de cada armario. Si la presión permanece estable procedemos a abrir lentamente la válvula de salida midiendo la presión en la columna que debe situarse en la presión de regulación ($\pm 10\%$).

Comprobación de las seguridades (según modelos)

Seguridad por máxima: introducimos con control y lentamente presión a la salida del regulador y midiéndola al mismo tiempo (si la VAS está activada escucharemos que sale gas por el tapón de alivio de la figura 3). Cuando llegue a la presión de disparo de máxima saltará el émbolo de rearme (figura 2) corroborando que la presión de disparo es la misma que indica la etiqueta identificativa del armario. Volvemos a rearmar según lo expuesto anteriormente.

Válvula de alivio activada (VAS): introducimos con control y lentamente presión a la salida del regulador y midiendo al mismo tiempo. Cuando llegue a la presión de disparo de la VAS escucharemos que sale gas por el tapón de alivio (figura 3) del plato superior dejado de introducir presión, mediremos a cuanto desciende el valor medido, siendo ese el valor de disparo de la VAS corroborando que la presión de activación es la misma que indica la etiqueta identificativa del armario.

Seguridad por mínima: cerramos la válvula de entrada y generamos un consumo con la toma de presión del colector de salida y comprobamos que la presión disminuye hasta el punto que actuará la seguridad por mínima, corroborando que la presión de disparo es la misma que indica la etiqueta identificativa del armario. y volvemos a colocar el tapón naranja del rearme en su posición original. Dando así por finalizada la puesta en marcha.

Regulación y Ajuste

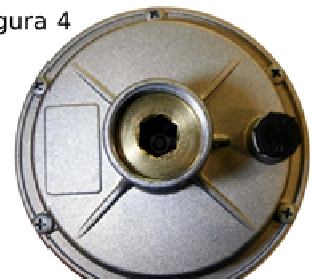
Todos los conjuntos se suministran regulados a la MOP de salida y de intervención del bloque de seguridad por mínima a demanda del cliente o en su defecto al valor más normal marcado por la normativa; estos valores están indicados en la etiqueta identificativa del conjunto de regulación.

Figura 3



Para aumentar o disminuir la presión de salida, hay que realizarlo en dinámica (con consumo). Actuar sobre el regulador, sacar el tapón de regulador y con una llave allen de 12 mm, girar la tuerca (figura 4) en sentido horario para aumentar la presión y en sentido antihorario para disminuirla. Una vez ajustada la presión deseada (dentro de los límites indicados) volver a colocar el tapón de regulación.

Figura 4



Para actuar sobre las seguridades haremos uso de la llave para tal fin que, colocada a presión, extraeremos de la toma de presión de la salida del regulador (figura 5)

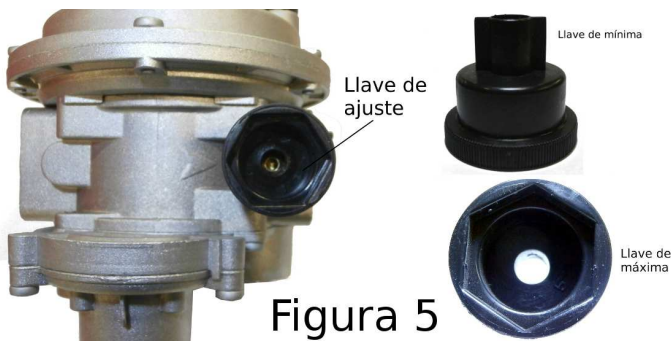
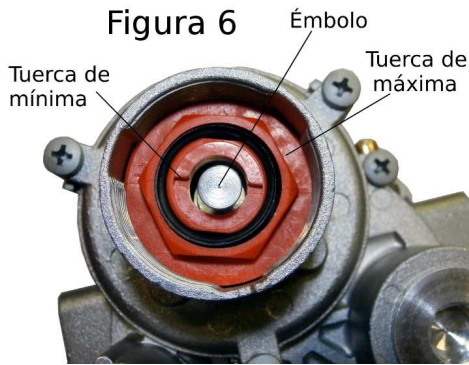
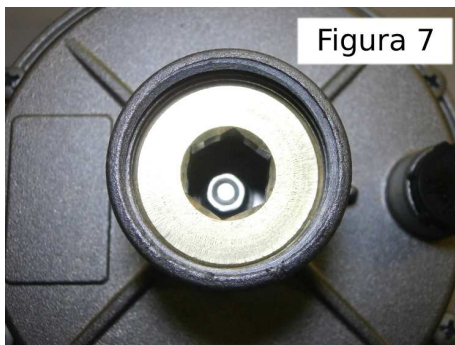


Figura 5

Para aumentar o disminuir la seguridad de máxima actuar sobre tuerca de máxima (figura 6) y con la llave de máxima (o una llave de vaso de 27 mm), girar la tuerca en sentido horario para aumentar la presión de disparo y en sentido antihorario para disminuirla.



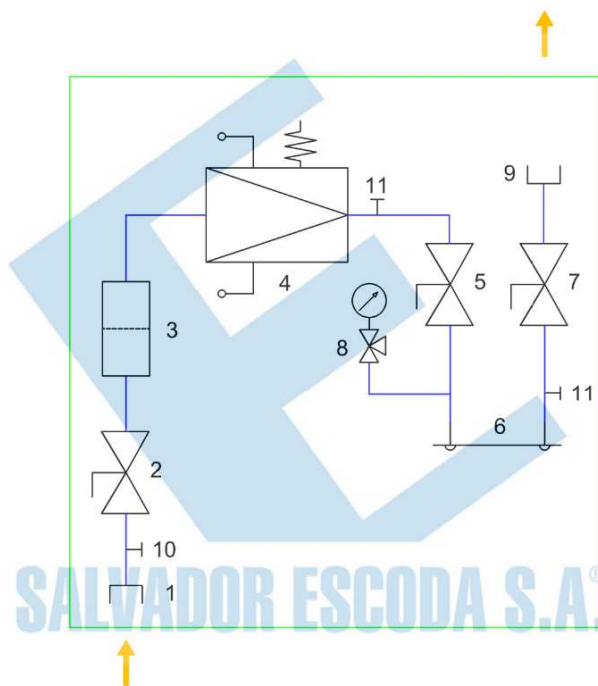
Para aumentar o disminuir la seguridad de mínima actuar sobre tuerca de mínima con doble ranura (figura 6) y con la llave de mínima, girar la tuerca en sentido horario para aumentar la presión de disparo y en sentido antihorario para disminuirla.



Para aumentar o disminuir la seguridad de la válvula de alivio, sacar el tapón del plato de regulación (figura 3) y actuar sobre tuerca situada al fondo de la membrana (figura 7) y con una llave de vaso de 8 mm, girar la tuerca en sentido horario para aumentar la presión de disparo y en sentido antihorario para disminuirla.

Una vez realizados todos los ajustes volver a colocar los tapones en su lugar, sin apretar en exceso.

Esquema del conjunto

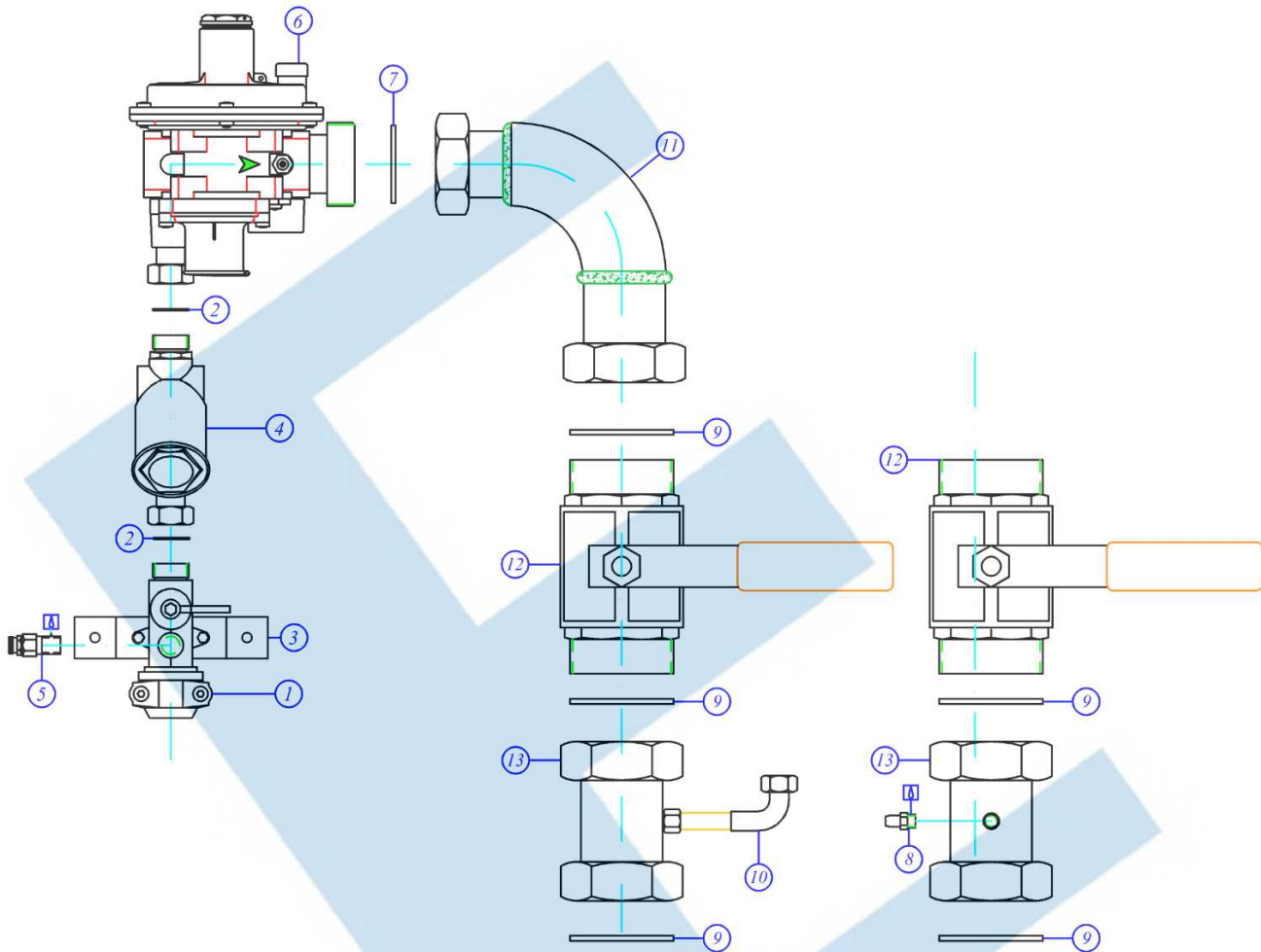


COMPONENTES

1	Conexión de entrada
2	Válvula de entrada / acometida
3	Filtro tipo cesta
4	Regulador con seguridades
5	Válvula de contador
6	Soporte para contador G25 membrana
7	Válvula de salida / usuario
8	Elementos de medida
9	Conexión de salida
10	Toma de presión tipo Peterson
11	Toma de presión de débil calibre

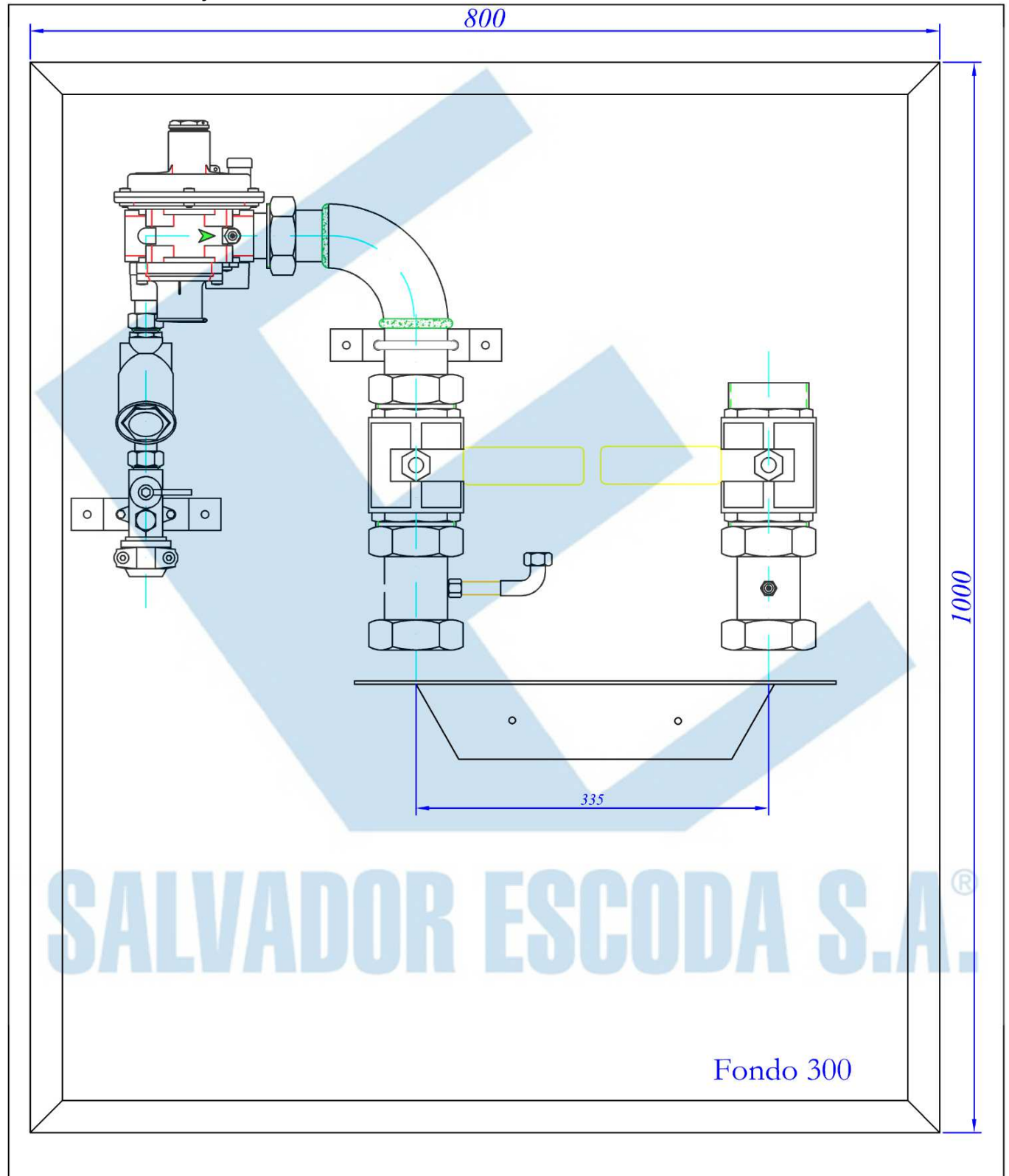
Los conjuntos de regulación se suministran SIN contador, válvula de tres vías y manómetro.
Estos componentes pueden solicitarse por separado adecuados a las necesidades de cada cliente.

Desglose del conjunto



Núm.	Código	Descripción	No. Plano
1	GV13002	Válvula monoblock PE Ø32	Standart
2	GN15004	Junta plana de 3/4"	Standart
3	TL01236	Silla soporte RUMA BG25 MPB	TL01236
4	GR16015	Filtro Q25 recto en aluminio	Standart
5	GN13008	Toma presión Peterson	Standart
6	GM0503X	FB04F para BG25 MPB	AR05030
7	GN15009	Junta de 2"	Standart
8	GN13013	Toma de presión de 1/8"	Standart
9	GN15010	Junta de 2½"	Standart
10	YM01006	Pipeta conexión de válvula con manómetro	YM01006
11	TL01641	Colector R-VC de BG25	TL01621
12	GV01017	Válvula montante palanca de 2½"	Standart
13	GM02224	Doble tuerca de 2½" con toma 1/8"	Standart

Dimensiones del conjunto



Armario de chapa pintado al horno color gris RAL 7035 GOFRADO

Consejos para evitar la intervención de los dispositivos de seguridad:

- ✓ No supere el caudal máximo del conjunto.
- ✓ No alimente el conjunto con una presión superior o inferior a los valores indicados.
- ✓ No efectúe la purga de la instalación con el regulador colocado.
- ✓ No alimente instalaciones ON/OFF si estas están colocadas inmediatamente después del conjunto.
- ✓ Evite los golpes de ariete
- ✓ No varíe las condiciones de trabajo del conjunto de regulación para suplir las posibles deficiencias de la instalación.

Verificación periódica

Para una buena eficiencia del conjunto y de los dispositivos de seguridad se recomienda hacerle una revisión periódica. Está a criterio técnico aumentar los controles, dependiendo de las condiciones de trabajo del conjunto. La integridad y limpieza del filtro debe realizarse con toda la instalación cerrada y vacía, volviéndose, una vez comprobado, a realizar de nuevo el protocolo de puesta en marcha.

Forma de suministro

Todos los conjuntos de regulación se suministran protegidos en caja de cartón o paletizados individualmente e identificados, las instrucciones, garantía y etiquetas identificativas están situadas en el interior del armario.

Declaración de conformidad

SALVADOR ESCODA S.A. declara que todos conjuntos de regulación de la marca MERCAGAS® para incluir contador están diseñados, construidos, probados y acordes a las siguientes normas:

UNE 60.670-5:2014

UNE 60.404-1:2015

UNE 60.410:2009

UNE 60.411:2009



Dirección Técnica

Gas combustible



SALVADOR ESCODA, S.A. le agradece la confianza depositada en nosotros en la adquisición de este producto; hemos puesto todos los medios disponibles nuestro alcance para que a usted le llegue este producto en perfecto estado y preparado para su funcionamiento a pleno rendimiento desde el primer momento. Si aun así; usted no está satisfecho con este producto por cualquier motivo rogamos nos lo comuniquen con la mayor brevedad posible.

Queda terminantemente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos ofrecidos a través de cualquier medio físico o digital, salvo autorización expresa de SALVADOR ESCODA, S.A. Así mismo, queda prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1, párrafo segundo, Ley 23/2006 de la Propiedad intelectual.

SALVADOR ESCODA, S.A. se reserva el derecho de cambiar el diseño o disposición de componentes sin previo aviso. Sin variar los parámetros funcionales, características de funcionamiento y conexiones.